



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de septiembre de 2023.

ORDEN No.:
OMC-068-2023

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA BALLET NACIONAL DE EL SALVADOR TERCERA TEMPORADA 2023" /

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

María Emilia Vásquez Pérez.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1	Unidad	Body confeccionado en tela spandex en color lila ahumado, sin mangas y con escote redondo al frente, redondo pronunciado a la cintura en la parte posterior. La Falda pieza separada con dos capas de Shifon la primera en tono azul oscuro y abierta por un costado y la segunda en tono lila ahumado. Ambas faldas son de corte campana teniendo la primera con largo de referencia la mitad de la pierna y la segunda largo de rodilla.	\$ 100.00	\$ 100.00
2	53100000	54104	3	Unidad	Body confeccionado en tela spandex en color verde, con una manga tipo capa en tres tiempos en tono y material idéntico a segunda capa de fiada y con escote redondo al frente y redondo pronunciado a la cintura en la parte posterior. La Falda pieza separada con dos capas de Shifon la primera en tono azul oscuro y abierta por un costado y la segunda en tono verde. Ambas faldas son de corte campana teniendo la primera con largo de referencia la mitad de la pierna y la segunda largo de rodilla.	\$ 120.00	\$ 360.00
3	53100000	54104	7	Unidad	Body confeccionado en tela spandex en color celeste, mangas tipo capa de material y color idéntico a segunda capa de falda ay con escote redondo al frente y redondo pronunciado a la cintura en la parte posterior. La Falda pieza separada con dos capas de Shifon la primera en tono azul oscuro y abierta por un costado y la segunda en tono Celeste ahumado. Ambas faldas son de corte campana teniendo la primera con largo de referencia la mitad de la pierna y la segunda largo de rodilla.	\$ 120.00	\$ 840.00
4	53100000	54104	9	Unidad	Chalecos confeccionados en tela spandex en su parte frontal y de lino en su posterior en los siguientes colores: 1 lila humado, 3 verdes, 5 celestes.	\$ 40.00	\$ 360.00
5	53100000	54104	9	Unidad	Pantalón confeccionado en tela spandex en color azul Negro, con Banda elástica a la cintura, rodilla y tobillo.	\$ 35.00	\$ 315.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,975.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La elaboración de vestuario, es necesaria con motivo de llevar a cabo la Tercera Temporada de Ballet 2023, denominada "Carmina Burana" del Ballet Nacional de El Salvador, a realizarse en el mes de septiembre de 2023, con presentaciones en los Teatros Nacionales del Ministerio de Cultura.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: el suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten deterioro (si las prendas presentaran daños por el manejo de entrega), defectos de confección o fabricación en sus accesorios, entre otros, así también deberá responder por ajuste en prendas y correcciones.

TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA: se deberá realizar una sola entrega, en un tiempo máximo de 6 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante firme y reciba copia de la Orden de Compra autorizada y distribuido de la siguiente forma:
a) 1 día hábil para la toma de medidas.
b) 5 días hábiles para la elaboración de prendas.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.

LUGAR DE ENTREGA: El Contratista se compromete a entregar el suministro en las Instalaciones de la sede del Ballet Nacional, ubicada en la 75 Av. Sur, Pasaje C #4-A, Colonia Escalón, San Salvador, con previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.

(Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. con el objeto de coordinar la entrega.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en la Dirección General Financiera Institucional y posterior a la entrega la satisfacción de los suministros, Recibo Original, a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT , junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: [REDACTED], Productor del Ballet Nacional de El Salvador del Ministerio de Cultura, correo electrónico: [REDACTED]

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Solicitud autorizada de Disponibilidad Presupuestaria, c) Solicitud de Ofertas, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de evaluación y opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

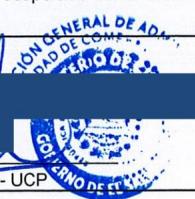
MODIFICACIONES: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden ó prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos ó a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

INCUMPLIMIENTO POR MORA: Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.

[REDACTED]
[REDACTED]
DESIGNADO



[REDACTED]
[REDACTED]
Vo. Bo. JEFE - UCP



[REDACTED]
SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

29 / 9 / 2023

hora: 10.44 AM.